



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

NÚM.10/2003

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
DEL DIA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL TRES.**

SEÑORES ASISTENTES

Sr. Borruey Palacios
Sr. González Contador
Sra. Benlloch García
Sra. Maches Mengod
Sr. Ramón Ortíz
Sra. Benlloch García
Sra. Ferrer Escriva
Sr. Llanes Calvet
Sr. Sánchez Gutiérrez
Sra. Martínez López
Sr. Del Olmo Martínez
Sr. Rozalén López
Sr. Aleixandre Ubillos
Sr. Agusti Pons
Sr. Romero Valls
Sra. Villajos Rodríguez
Sra. Alvaro Blat
Sr. Gaberda Orero
Sra. Montoro Blasco
Sr. Delgado Espinos
Sra. Rocafort López
Sr. Ballester Sanz

INTERVENTOR

D. Salvador Alfonso Zamorano

SECRETARIA GENERAL

D^a Teresa Morán Paniagua

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día catorce de junio de 2003, se reúnen previamente convocados los Sres. arriba citados, al objeto de proceder a la Constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde.

Actúa de Secretaria la de la Corporación, D^a Teresa Morán Paniagua.

Comienza la sesión informando la Secretaria acerca del procedimiento a seguir en los siguientes términos:

"De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/1985 de 19 de junio de Régimen Electoral General, el procedimiento de constitución del Ayuntamiento implica la realización de las siguientes operaciones:

1. Constitución de la mesa de edad formada por los concejales electos de mayor y menor edad.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

2. Acreditación de los concejales electos ante la mesa de edad a través de la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona y el DNI.

3. Juramento o promesa del cargo de concejal.

4. Elección de Alcalde.

5. Juramento o promesa del cargo de Alcalde.

Por consiguiente y de conformidad con los datos obrantes en Secretaría, se va a proceder a la formación de la Mesa de Edad de la que deben formar parte los señores D. Domingo Rozalén López, concejal de mayor edad, y D^a Raquel Rocafort López, concejal de menor edad, asumiendo la Presidencia de la sesión, D. Domingo Rozalén López, por lo cual se invita a los citados concejales a que suban al estrado para continuar la sesión".

(Suben al estrado y se sientan en los asientos reservados habitualmente al Alcalde y en el asiento contiguo)

A continuación la Secretaria señala que queda acreditada la personalidad de los comparecientes e identificados los allí reunidos con los documentos obrantes en Secretaría que concuerdan con las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona a disposición de la Mesa de edad. Igualmente se hace constar que todos ellos han presentado las declaraciones de bienes e intereses exigidas por el art. 75.5 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local.

Por último, en cuanto al quórum, la Ley exige la asistencia de la mayoría absoluta de miembros para la válida celebración de la sesión, requisito que se cumple al asistir la totalidad de los miembros.

Seguidamente interviene el Presidente, D. Domingo Rozalén: "Habiendo sido comprobadas como ha señalado la Sra. Secretaria las credenciales e identidad de todos los electos, si existe algún concejal a quien afecte alguna de las causas de incompatibilidad previstas en los arts. 202 y 203 de la LOREG u otra legislación concordante que lo manifieste en este momento".

No habiendo ningún concejal afectado por causa de incompatibilidad, el Sr. Presidente invita a los electos a formular el juramento o promesa del cargo de concejal.

Por Secretaría se va llamando a los concejales por el orden que a continuación se expresa, los cuales proceden a jurar o prometer el cargo de concejal de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979 que establece la siguiente fórmula:

JURO
---- Por mi conciencia y honor cumplir fielmente las
PROMETO

obligaciones del Cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado", fórmula utilizada por todos los Concejales Electos.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Realizadas las operaciones anteriores, el Presidente declara constituida la Corporación formada por los siguientes Concejales:

- DIEZ del P.S.O.E : Don Francisco Borruey Palacios, Don Francisco Javier González Contador, Doña María Angeles Maches Mengod, Don Alfredo Ramón Ortiz, Doña Marta Lucia Benlloch García, Doña María del Carmen Ferrer Escriva, Don Juan Manuel Llanes Calvet, Don Josep Albert Sánchez Gutiérrez, Doña María del Carmen Martínez López, Don Domingo Vicente del Olmo Martínez

- OCHO del P.P.: Don Lorenzo Agustí Pons, Don José Francisco Romero Valls, Doña Florentina María Villajos Rodríguez, Doña Sara Alvaro Blat, Don Ignacio Rafael Gaberda Orero, Doña María Amparo Montoro Blasco, Don Julio Delgado Espinos, Doña Raquel Rocafort López.

- DOS de L'ENTESA.: Don Domingo Rozalen López, Don Vicente Aleixandre Ubillos.

- UNO U.V.: Don Joaquín Ballester Sanz.

III.- ELECCION DE ALCALDE

A continuación, por el Sr. Rozalén López, se informa a los Sres. Corporativos que se va a proceder a la elección de Alcalde.

Seguidamente por Secretaría se da lectura a lo dispuesto en el art. 196 de la Ley 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para la Elección de Alcalde, quedando el Ayuntamiento enterado de su contenido.

Los Concejales que encabezan las listas electorales son los siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	LISTA ELECTORAL
D. FRANCISCO BORRUEY PALACIOS	P.S.O.E.
D. LORENZO AGUSTI PONS	P.P.
D. DOMINGO ROZALEN LOPEZ	L'ENTESA
D. JOAQUIN BALLESTER SANZ	U.U.

Acto seguido todos los Concejales por el mismo orden en que han tomado posesión, proceden a la votación mediante papeleta secreta introducida en un sobre y depositada en una urna, dando el siguiente resultado:



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

NOMBRE Y APELLIDOS	LISTA ELECTORAL	VOTOS OBTENIDOS EN LETRA EN NUMERO
D. FRANCISCO BORRUEY PALACIOS	P.S.O.E.	12
D. LORENZO AGUSTI PONS	P.P.	8
D. JOAQUIN BALLESTER SANZ	U.V.	1

Don FRANCISCO BORRUEY PALACIOS, ha obtenido 12 votos, que representan la mayoría absoluta del número de miembros que de derecho integran la corporación, por lo que es proclamado Alcalde, procediendo previo juramento a promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, a aceptar su elección y tomar posesión como Alcalde.

Seguidamente el Sr. Borruey asume la Presidencia de la Corporación e invita a los distintos grupos a intervenir si lo desean.

En primer lugar concede la palabra al concejal de Unión Valenciana Don Joaquín Ballester Sanz, en los siguientes términos:

Buenos días, quiero ante todo dar las gracias a todos aquellos paternereros que nos han dado su apoyo en las urnas para poder seguir formando parte del Pleno de la Corporación Municipal.

A todos ellos y, por extensión, a todo el pueblo de Paterna les prometemos la máxima dedicación posible durante los próximos 4 años, con una línea de trabajo muy similar a la realizada en estos 4 anteriores, con una labor de control serio y responsable de la acción del equipo de gobierno unida a una incesante aportación de ideas en positivo en pro de una Paterna mejor.

Queremos devolver con una buena gestión la confianza depositada en nosotros.

Prometemos mantener una actitud dialogante y no obstruccionista de las iniciativas de los demás, la misma que nos gustaría que el resto de los grupos políticos municipales mantuvieran con nosotros.

Si en algún momento se nos necesita para llevar adelante proyectos que beneficien a nuestro municipio, allí estaremos, sin duda.

Si en algún otro tenemos la obligación de incidir en temas que no están bien enfocados, también lo haremos evidentemente.

Quiero finalizar mi intervención felicitando al resto de fuerzas políticas que han obtenido representación y en especial a aquellos que han conseguido formar un equipo para gobernar nuestra ciudad.

A continuación interviene Don Domingo Rozalén López, concejal de L'Entesa, en los siguientes términos:



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Señor alcalde, señoras y señores concejales, personas con cuya presencia nos honráis.

Me dirijo a ustedes para dar explicación pública del voto de investidura a D. Francisco Borruey Palacios como Alcalde de Paterna.

Es la tercera legislatura que contribuimos a la formación de un gobierno progresista de la izquierda plural. No cabe duda, en estos años se han producido avances y mejoras para la ciudadanía en nuestro municipio. Así lo han entendido las y los votantes en las pasadas elecciones municipales.

Nuestro apoyo al Sr. Alcalde y nuestra participación en el próximo gobierno municipal es fruto de la voluntad de alcanzar acuerdos y de trabajar durante los próximos años para desarrollar la aplicación de los programas de ambas formaciones políticas (PSPV-PSOE y L' ENTESA -Esquerra Unida y Esquerra Valenciana, respaldadas por una amplia base social.

El Gobierno municipal que se formará en los próximos días será sin duda, sólido y dialogante. Sólido para defender con decisión y autonomía los intereses generales frente a las presiones de intereses especulativos. Un gobierno dialogante, abierto a la participación, con la voluntad de dar mayor protagonismo a las entidades, asociaciones y colectivos en la vida cultural, social y política.

El acuerdo que fundamentará las actuaciones de este gobierno municipal tiene como objetivo dotar de estructuras sanitarias, educativas, de servicios...etc. que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía.

Así mismo se trata de aplicar, en nuestro termino municipal, una política coherente de Desarrollo medioambiental sostenible.

En conclusión apostamos por un desarrollo humano y ecológico para hacer de Paterna un Municipio prospero, equilibrado y solidario, abierto e integrador de otras culturas y con alto nivel de autoestima respecto a su propia identidad histórica y cultural.

En tercer lugar intervine el concejal que encabeza la lista del Partido Popular Don Lorenzo Agusti Pons en los siguientes términos:

Sr. Alcalde-Presidente, Sra. Secretaria, Sras. y Sres. Concejales, vecinas y vecinos de Paterna.

Es momento hoy de reflexión por la responsabilidad que conlleva el cargo que bajo juramento hemos aceptado. En la reflexión son muchos los pensamientos que afloran, y entre todos son dos lo que quiero pedir en esta sala, en nombre propio y en nombre del Partido Popular, partido al que represento: son respeto y tolerancia.

Pido respeto a Paterna, a mi querida villa de Paterna, a los ciudadanos de Paterna, y a la representación que con su voto nos han otorgado.

Pido respeto también hacia la coalición de gobierno recién constituida si gobierna con dignidad y con honor, y hacia los compañeros de la oposición si la ejercen con entrega personal y colaboración.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Pido respeto por aquellos otros partidos que no han logrado representación, por sus votantes, por sus ideas que lamentablemente no van a poder defender en esta cámara.

Y pido también tolerancia para todas las ideas, para todos los programas, para todas las propuestas, para todos los partidos, para todos los vecinos, para las diferentes razas y credos, pido tolerancia para los que más la necesitan y hasta para los que no son tolerantes, como demostración diferencial de actitud política.

Y pido tolerancia, porque las tensiones y la radicalización no conducen más que al estancamiento y al enfrentamiento absurdo. Y pido tolerancia, para conseguir afianzar nuestra democracia y nuestras libertades.

Per el bé de tots, per el nostre poble de Paterna, per la nostra Comunitat, vos demane a tots respecte y tolerancia.

En último lugar interviene el Sr. Alcalde Don Francisco Borruey Palacios en los siguientes términos:

"Sras.y Sres concejales.Autoridades y representantes de entidades e instituciones.Paterneros y paterneras.Sras. y Sres todos.

Me dirijo a todo el pueblo de Paterna con gran orgullo y satisfacción. Los habitantes de nuestra estimada Villa han mostrado su deseo de que, entre todas las opciones políticas, sea el Partido Socialista el que asuma nuevamente la Alcaldía.

Y no puedo por menos que agradecer a los ciudadanos y ciudadanas, la confianza mostrada hacia nuestro programa y a la propuesta de gestión.

Es la virtualidad de la democracia la que nos posibilita ofertar a la sociedad proyectos políticos distintos e, incluso, antagónicos.

Los ciudadanos ejercimos, libre y soberanamente, el derecho al voto en las pasadas elecciones municipales.

Y hoy, se plasma en esta representación por la que los 21 hombres y mujeres surgidos de dichos comicios, manifestamos nuestro firme propósito de respeto a las leyes y al texto constitucional.

Es esta representatividad obtenida a partir de las urnas, la que nos legitima en la presente Sesión Plenaria y la que hace que, por haberlo decidido la voluntad popular, no pueda por menos que mostrar mi satisfacción por continuar detentando la Alcaldía.

Paterna ya ha conseguido en los últimos años un espectacular avance que la ha convertido en divisa importante en nuestra Comunidad.

Y como Alcalde, quiero hacer público mi compromiso de continuar trabajando en unos objetivos que desde el respeto, la ilusión y la responsabilidad, se muestran continuadores de un proyecto iniciado con anterioridad.

En efecto, no partimos de cero, nuestro programa de gobierno municipal no surge de la nada.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

La andadura llevada a cabo por el Equipo de Gobierno en la legislatura anterior, muestra con rotundidad que con sacrificios y solvencia, el buen hacer prevalece sobre una ciudadanía deseosa de progresar.

El gran desarrollo en las infraestructuras, el incremento de parques industriales y los puestos de trabajo que conllevan, nuestra apuesta por el deporte y la cultura, por el ocio y el esparcimiento, por el bienestar social y el respeto a las tradiciones en todas sus manifestaciones sociales, religiosas y festivas.

E igualmente, y sin renunciar a un análisis valiente de la realidad, ha habido aspectos a corregir, elementos a subsanar y otros que, a pesar de los obstáculos en otras administraciones, hemos podido superar. Es por ello que el balance global de las actuaciones, de todas en su conjunto, nos muestran claramente que marchamos en la dirección correcta.

Y así lo hemos constatado desde un Equipo de Gobierno, en el que el grupo municipal socialista y L'Entesa, apostamos por el progreso, el desarrollo sostenible y una calidad de vida que alcance a todos los colectivos sociales de la comunidad patenera.

Somos conscientes que, una vez más, surgirán dificultades y que nuestros anhelos no encontrarán en otras administraciones la receptividad deseada, y sobretodo se obstaculizarán recursos para que muchos de nuestros deseos no lleguen a buen fin.

Queden tranquilos los pateneros y pateneras, porque públicamente manifiesto el firme compromiso del futuro Equipo de Gobierno, y de este Alcalde que les habla, de que lucharemos con todos los medios legales a nuestro alcance, para que Paterna se sitúe en el lugar que por su historia y laboriosidad le corresponde.

Es por ello que hago un llamamiento a la oposición municipal para que desarrollen una labor constructiva y con sentido del compromiso.

Sepan los Sres. Miembros de la oposición, que nuestra acción se mostrará receptiva a cuantas iniciativas redunden en un mayor nivel de bienestar y progreso para esta Villa. Ofrecemos, pues, una política de concordia y diálogo.

Pero, recíprocamente, les invito a que nos secunden en aquellas propuestas que, aun siendo legítimas y loables en su completitud, se nos puedan negar por razones que escapan al bien común de nuestros ciudadanos.

Nos dirigimos, pues, a todo el pueblo de Paterna para manifestarles que, a partir del día de hoy, los grupos municipales socialista y L'Entesa, trabajarán conjuntamente con honradez, transparencia y dedicación.

Que la gobernabilidad sólo se halla hipotecada por la firme intención de dedicar nuestro esfuerzo a conseguir, mediante la unidad de fuerzas de progreso, una ciudad mejor, más libre y participativa.

Que el marco de prioridades se establecerá a partir de las propuestas programáticas ofertadas desde el Partido Socialista y L'Entesa y, por tanto, desde unas posiciones de vanguardia que aúnan voluntades en un esfuerzo leal, común y solidario.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

Que, como Alcalde, llevaré a la práctica las acciones de gobierno resultantes del compromiso político adquirido con este pueblo de Paterna, con todos vosotros.

Todo un plan de actuación con presente y, al mismo tiempo, cargado de futuro.

Son los cuatro pilares sobre los que descansa nuestro espíritu de trabajo: crecimiento industrial, creación de empleo, impulso urbanístico y respeto al medio ambiente y a la calidad de vida.

Porque si Paterna es un referente básico en ámbitos geográficos, sociales y económicos cada vez mayores, continuaremos trabajando por el orgullo de sentirnos paterneros.

Paterna como ejemplo de oportunidades para el trabajo, para el mundo empresarial, para el área de negocios y, también, en el ocio y esparcimiento.

Los trabajadores y trabajadoras saben que estamos con ellos, porque continuaremos creando riqueza y empleo.

La tercera edad sabe que proponemos ofertas para que disfruten después de años de esfuerzo y dedicación a los demás.

Los sectores marginados saben que creamos centros específicos, que apoyamos sus asociaciones y que seremos su voz cuando así lo requieran.

Aquellos grupos sociales que se encuentran en deficientes condiciones socioeconómicas saben que los defenderemos, que trabajamos por ellos.

Y qué decir de los jóvenes. Es la apuesta de futuro. Necesitan abrirse camino y, por ello, demandan oportunidades, llegan con ganas de demostrar su valía, con vigor y con fuerza.

A ellos les decimos que los queremos aquí. Que no saldrán de nuestro pueblo por falta de expectativas. Que cada vez son más los sectores que apuestan por instalarse en nuestro término, y esos jóvenes serán un elemento preferente como valor en alza porque están llamados a suplirnos en un futuro.

Aunque desearía acabar con una reflexión.

Obras e infraestructuras, política de vivienda, trabajo, cultura y participación son, entre otros, nuestros objetivos.

Y todo ello sin olvidar el medio ambiente. Parques y jardines, zonas verdes y parajes naturales... tengo la satisfacción de manifestar que todos los barrios y áreas residenciales del término, disponen a su alcance de espacios de sociabilidad con un medio natural junto a ellos.

Y que este respeto al medio ambiente será nuestra guía para preservar aquellos recursos naturales existentes en el municipio.

Pero no nos olvidemos de un importante detalle.

El crecimiento de Paterna ha de ir acompañado de algo más que el paisaje urbano y las áreas naturales. Me refiero a la dimensión humana del crecimiento. El casco urbano se complementa con un cada vez mayor peso de las nuevas urbanizaciones y zonas residenciales.

Y es labor de todos los paterneros y paterneras intervenir para que ellos se sientan como unos ciudadanos que, más allá de su relación administrativa con el Ayuntamiento, compartan nuestros problemas, participen en nuestras celebraciones, se incorporen a nuestros anhelos.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

En definitiva que, estos nuevos residentes, se sumen a una apuesta ciudadana de vida en común, de convivencia en paz y armonía. Y esto, repito que, aunque desde distintos niveles de responsabilidad, es tarea de todos.

Nuestras tradiciones y, en definitiva, nuestra cultura es algo irrenunciable y que forma parte del alto valor simbólico de la población, un elemento que ha conseguido cohesionarnos.

Debemos ahora saber integrar, adaptarnos a la nueva realidad.

Incorporemos la fuerza que le da a un pueblo la percepción de sentirse juntos. Los deseos no pueden materializarse si los protagonistas no creen en sus propias posibilidades.

Trabajemos unidos, integremos voluntades para avanzar en el camino ya iniciado. Os invito a confiar en que el desarrollo sostenible es una realidad. Que la ciudad en la que las personas son las verdaderas protagonistas, se encuentra a nuestro alcance si todos colaboramos.

Ese es nuestro proyecto que deseamos compartir con todos los ciudadanos, con todas las familias, con todas las asociaciones, con todos los barrios..

Que a cualquier rincón del término municipal alcance nuestra firme voluntad de trabajo.

El Ayuntamiento como casa común de todos. Los paterneros y paterneras se han de considerar protagonistas en el día de hoy, porque vosotros sois partícipes de este trabajo, nos acompañáis en nuestra ilusión y nuestro esfuerzo.

Que nos sintamos orgullosos de vivir en Paterna. Para que sea una ciudad habitable, con calidad de vida y proyección de futuro.

Porque sólo así adquirirá pleno sentido la representatividad hoy obtenida.

Porque sólo así fructificará en este pueblo eficiente y laborioso, conciliador con su pasado y que hoy nos expresa su apoyo, a este Equipo de Gobierno y a este Alcalde, para entre todos juntos conseguir un futuro mejor.

Gracias, una vez más, al pueblo de Paterna por ofrecernos su confianza.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos, de lo cual, como Secretaria, doy fe.